

INFORME 2021

LA INFANCIA VULNERABLE EN LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN

Un periodismo que contribuye a crear conciencia sobre las necesidades y los derechos de los niños, niñas y adolescentes



INFORME 2021

LA INFANCIA VULNERABLE EN LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN

Un periodismo que contribuye
a crear conciencia sobre las
necesidades y los derechos de
los niños, niñas y adolescentes

Edita: **Aldeas Infantiles SOS**

C/ Angelita Cavero, 9, 28027, Madrid
Teléfono: 902 33 22 22 / 91 300 52 14
Email: aldeasinfantiles@aldeasinfantiles.es

Todos los derechos reservados. Copyright de los textos, de las fotografías:
Aldeas Infantiles SOS y sus autores.

Idea original: Aldeas Infantiles SOS.

Coordinación: Aldeas Infantiles SOS.
Redacción y edición: Teresa Morales Ollé.
Colaboradores: Karmen Garrido, María Giraldez, Javier Fresneda, Mónica Revilla,
Laura Prados, Gracia Escudero, Arancha Sanz y Rita Piquer.
Diseño y maquetación: Ramón Cañizares.

Depósito legal: M-2999-2023

Queda prohibida, dentro de los límites establecidos en la Ley y bajo los
apercibimientos legalmente previstos, la reproducción total o parcial de esta
obra por cualquier medio o procedimiento, ya sea electrónico o mecánico,
el tratamiento informático o cualquier otra forma de cesión de la obra sin la
autorización previa y por escrito de los titulares del copyright.



Sumario

- 6. Prólogo
- 10. Firmas
- 16. Preámbulo
- 20. Metodología y análisis
- 24. Medios que ayudan a crear conciencia
- 34. Informe en datos
- 48. Conclusiones
- 54. Niños, niñas y adolescentes migrantes no acompañados

Prólogo



La protección de la infancia y la adolescencia en los medios de comunicación

En 2014 dimos los primeros pasos, de la mano de la Federación de Asociaciones de Periodistas de España (FAPE), para apoyar a la profesión periodística en la delicada tarea de informar sobre infancia y adolescencia con un enfoque de derechos. Desde entonces hemos recorrido un largo camino, en el que nos acompaña, desde 2016, el Consejo General de la Abogacía.

Hoy, al presentaros el séptimo informe sobre *La infancia vulnerable en los medios de comunicación*, echamos la vista atrás y reconocemos con satisfacción los indudables progresos realizados por los profesionales en el tratamiento de estas informaciones. Continúa aumentando la especialización y se observa una mejora de la documentación a la hora de tocar temas sensibles como el sistema de protección o la migración de niños, niñas y adolescentes. Asimismo, cada vez son menos las noticias que vulneran de una forma u otra su derecho a la privacidad, el honor y la imagen.

Por otra parte, constatamos el rol de los medios para situar a la infancia y la adolescencia en la agenda social, creando conciencia sobre sus necesidades, denunciando las vulneraciones de sus derechos y abordando las realidades de las minorías. Y si bien la violencia en la infancia y la adolescencia en sus distintas formas es, del mismo modo, un tema que va adquiriendo más protagonismo en las páginas informativas, es preciso que aumente su cobertura dadas las terribles cifras que manejamos en España. Sirva aquí recordar que la relevancia que la violencia de género ha cobrado en los últimos años en los medios ha repercutido de forma directa en la sensibilización de la sociedad al respecto.

A pesar de la tendencia positiva, estamos lejos de poder ser complacientes. Mientras sigan existiendo informaciones que vulneren los derechos de la infancia y la adolescencia, mientras se estigmatice y se contribuya a alimentar prejuicios contra los más vulnerables, quedará trabajo por hacer, y desde Aldeas Infantiles SOS continuaremos aportando nuestra experiencia para contribuir a que la protección de la infancia y la adolescencia sea también una realidad en los medios de comunicación.

Pedro Puig

Presidente de Aldeas Infantiles SOS





Firmas

Participo, luego existo

Los derechos de la infancia se construyen entre todos, pero ciertos colectivos tienen un papel especialmente decisivo, y algunos de estos derechos son especialmente relevantes para los medios de comunicación. Sobre varios de ellos, y nunca es suficiente, se ha avanzado bastante, como es el caso del derecho a la intimidad, donde la imagen y la privacidad se tienen hoy día más presentes, aunque toca seguir velando, sobre todo en el contexto digital, para que este derecho no sea conculcado. Sin embargo, con dos de ellos, el derecho a una información de calidad y el derecho a expresar su opinión y ser escuchados, podemos y debemos avanzar mucho.

Segregar a los niños, las niñas y los jóvenes no ha funcionado en las sociedades "desarrolladas", hasta el punto de tener dificultades posteriormente para su integración. El niño o la niña es un actor necesario, necesitamos de su participación, y él o ella necesita participar para sentir que forma parte de la comunidad.

Los niños, las niñas y los adolescentes forman parte de la sociedad, no se están preparando para incorporarse. Hay que ajustar a su edad y desarrollo tanto la información como su nivel de participación, pero esto no puede ser la excusa para no tenerles en cuenta. Si se habla de ellos, si ellos hablan de sus intereses, su sentimiento de formar parte activa de la comunidad se facilita y tendremos mayor garantía de que sus derechos están protegidos.

Cuando los medios de comunicación, realizando una información de calidad, se alejan de estereotipos y brindan la oportunidad para que niños, niñas y adolescentes expresen sus opiniones y se hable de sus intereses, no solo están cumpliendo con su obligación de respetar los derechos de la infancia, sino que están colaborando de manera importante en la construcción de una sociedad más igualitaria, menos compartimentada y más cohesionada.

El derecho a la participación es probablemente la mayor novedad de la Convención sobre los Derechos del Niño y supone un estímulo importante para no solo ser beneficiarios pasivos de protección, sino también sujetos activos en la defensa de sus derechos.

Que niños, niñas y jóvenes se vean incorporados en los medios sin que sea un hecho extraordinario, que vean reflejados sus intereses y opiniones, facilitará una mejor defensa de sus derechos y un mayor sentimiento de pertenencia.

Participo, luego existo.

Javier Fresneda

Vicepresidente de Aldeas Infantiles SOS y director de la Academia SOS

La palabra crea imagen

Las palabras son fundamentales para entender la realidad, para ilustrar cómo somos y para poner ante el espejo nuestra manera de ver el mundo. Se dice habitualmente que "una imagen vale más que mil palabras". No obstante no deberíamos olvidar una evidencia: las palabras también crean imágenes.

El lenguaje hablado es más espontáneo y el escrito debería ser fruto de la reflexión. ¿Por qué no pararnos a reflexionar sobre el poder que tiene lo que decimos y lo que escribimos, fundamentalmente, cuando lo que generamos se publica en medios de comunicación social, cuya trascendencia en la sociedad es muy relevante por su capacidad de generar contenidos, de construir realidades y de influir en la agenda pública?

La palabra, ya sea oral o escrita, es una parte fundamental del fenómeno de la comunicación humana. Obvio, me diréis. Pero, precisamente por ser algo tan obvio, muchas veces no cuidamos lo suficiente ciertos matices. Y, la pérdida de matices, el uso de términos inapropiados o inexactos desdibuja parte de lo que queremos comunicar. Incluso, a veces, puede dañar a los lectores o a los oyentes. Algo que resulta aún más delicado, si los lectores o los oyentes son niñas, niños o adolescentes.

Los medios de comunicación pueden ayudarles a crear su propia identidad, tienen influencia sobre ellos en esta etapa de su vida en la que van construyendo su capacidad crítica.

Las representaciones que hacen los medios de los niños, niñas y adolescentes no son inocuas y, en algunas ocasiones, pueden contribuir a generar percepciones erróneas sobre la infancia y la adolescencia que, incluso, podrían implicar una vulneración de sus derechos.

No se corresponde con la realidad hablar de prostitución infantil, de pornografía infantil, ni de turismo sexual. Sería más adecuado hablar de explotación sexual comercial de niños, niñas y adolescentes. Por eso, las universidades deberían incluir en su formación un capítulo dedicado al tratamiento mediático de niñas, niños y adolescentes y a sus derechos.

Al informar y sensibilizar sobre ciertos temas muy delicados y dañinos, deberíamos evaluar antes si nuestra información podría generar aún más daño y dolor del que ya hayan sufrido quienes hayan sido víctimas de los hechos.

La responsabilidad con la que los editores y los profesionales de hoy y de mañana ejerzamos nuestro cometido es de suma importancia. Utilizar el poder de la palabra para compartir e informar, sin daños colaterales, está en nuestras manos y es nuestra responsabilidad.

De las circunstancias, de los matices, del empleo adecuado y respetuoso de ese multifacético caleidoscopio lingüístico que manejamos, brotarán las reacciones y los sentimientos de los destinatarios y harán que, para ellos, resulten desgarradores o constructivos. Y es que **la palabra crea imagen**. Y esta imagen es diferente para cada uno de nosotros. Por eso, resulta vital que la cuidemos.

Karmen Garrido

Periodista experta en Sociedad y Tercer Sector

Combatir la desafección

El artículo 20 de la Constitución Española ampara el derecho de comunicar o recibir libremente información veraz por cualquier medio de difusión, y lo hace exigiendo que el ejercicio de este derecho no pueda ser restringido por ningún tipo de censura previa; estableciendo como único límite el respeto del derecho al honor, a la intimidad, a la propia imagen y a la protección de la juventud y la infancia.

A lo largo de estos años, el papel de la abogacía en este estudio ha consistido en analizar todas las perspectivas de los operadores necesarios de la noticia: la responsabilidad del tutor legal, la responsabilidad del periodista, la responsabilidad del lector, e incluso el valor a la propia imagen que, como sociedad, debemos trasladar a los jóvenes a la hora de compartir y ceder su imagen, desde el punto de vista legal.

Los medios de comunicación, con el tiempo, y gracias a estudios como el que nos ocupa, han ido desarrollando el tratamiento de la infancia y la adolescencia con una tendencia positiva, hasta el punto de que, en la actualidad, resulta chocante una noticia que no respeta la identidad o la imagen de los niños, niñas o adolescentes.

Superados los límites básicos y ante la buena respuesta (en términos generales) de los medios, el trabajo y el esfuerzo no debe limitarse al mero cumplimiento de un tratamiento óptimo de la infancia y la adolescencia en estos, sino extenderse y llegar a ser de su propio interés.

La desafección de los jóvenes con respecto de los medios de comunicación es algo que estos vienen experimentando y alertando en los últimos tiempos. Las redes sociales son el medio de información más inmediato (y en caso de alguna red social, más animado, a su entender).

Así, a golpe de clic, y bajo la ley del mínimo esfuerzo, los jóvenes permanecen (aparentemente) informados a base de *trending topic*, y con tan solo 140 caracteres. Es tan abrumadora la cantidad de información (con la correspondiente publicidad y el resto de distracciones que ofrece la red), que el pronóstico es que resulta casi improbable que se ahonde un poco más en "la noticia", ni siquiera para comprobar su veracidad.

Todo ello deriva en la desinformación que, a su vez, culmina en el desinterés, motivo principal del desapego.

El término "menor" empleado de forma generalizada o con el ánimo de servir de "gancho" en una noticia es un ingrediente que propicia también la aversión de cualquier joven, pues estigmatiza a este sector de la población como un objeto y no le da el tratamiento de un sujeto, como al resto de las personas.

En el ámbito jurídico, en materia de infancia y adolescencia, la legislación y la jurisprudencia se centraron tanto en la protección del menor que dejaron la defensa de sus derechos en segundo plano, provocando con ello la desafección de este sector de la población.

Sin embargo, el legislador ha tomado conciencia y la nueva normativa se aleja de la generalización y la estigmatización que conlleva el término "menor", y comienza a particularizar con terminología más inclusiva.

A título de ejemplo, la Ley 8/2021 de 2 de junio, por la que se reforma la legislación civil y procesal para el apoyo a las personas con discapacidad en el ejercicio de su capacidad jurídica, reforma toda la terminología legislativa civil y procesal sustituyendo el término "menor" por "personas menores de edad". Asimismo, elimina "incapacitado" sustituyéndolo por "personas con discapacidad".

En el mismo sentido, mientras que la Ley Orgánica 1/1996, de 15 de enero, regula la protección jurídica "del menor"; la Ley Orgánica 8/2021 de 4 de junio regula la protección integral a "la infancia y a la adolescencia frente a la violencia".

En otros ámbitos, y promovidos por evitar precisamente la discriminación y la estigmatización, el término "menores" ha sido sustituido por "niños, niñas y adolescentes" (NNA).

Todavía queda recorrido y trabajo por hacer. La protección debe evolucionar dejando paso al apoyo y a la defensa de derechos de las personas menores de edad, que ya lleva implícita la protección de estas.

Dotar a los niños, a las niñas y a los adolescentes de derechos no es suficiente. Hay que promover que la redacción de sus derechos sea accesible para ellos. Trabajar en su acceso a la información es una manera de implicarles como personas interesadas hoy, pero, sobre todo, para que el día de mañana, cualquier NNA y ante cualquier situación, pueda reivindicar sus derechos, como cualquier persona, con conocimiento de causa. La desafección se combate con la implicación, e implicar a los NNA en los derechos como sociedad es una responsabilidad de todos.

María Giráldez de Luis

Abogada de Familia

Experta del Consejo General de la Abogacía Española
y miembro de la Subcomisión de Infancia

Preámbulo



Aldeas Infantiles SOS, con la colaboración de la Federación de Asociaciones de Periodistas de España (FAPE) y el Consejo General de la Abogacía Española, presenta la séptima edición del informe anual *La infancia vulnerable en los medios de comunicación*. Un estudio basado en noticias publicadas a lo largo de 2021 que analiza el tratamiento que se da a los niños, niñas y adolescentes en la prensa nacional, impresa y digital.

Esta labor conjunta entre Aldeas y la FAPE comenzó en 2014 con la redacción del *Código ético periodístico para la infancia vulnerable*, que contó también con la participación de expertos en temas sociales. Una herramienta en forma de consejos para mejorar la calidad de las informaciones que afectan a la infancia, priorizando el respeto al interés superior de los niños, niñas y adolescentes.

Tras su elaboración, surgió la necesidad de realizar un análisis para valorar si se aplicaban estas recomendaciones en la creación de noticias. Así, en 2015, se publicó la primera edición de este informe, y en 2016 se sumó al proyecto el Consejo General de la Abogacía Española, aportando desde entonces sus conocimientos sobre las leyes relacionadas con la infancia.

Cada informe examina seis criterios. Tres de ellos son fijos y analizan el tratamiento de la infancia en los titulares, el cuerpo de las noticias y las imágenes o recursos gráficos publicados. Los otros tres se escogen entre los consejos recogidos en el Código ético periodístico.

Para el presente análisis se ha valorado si la noticia protege el derecho de los niños, niñas y adolescentes a la privacidad, el honor y la propia imagen, si contribuye a crear conciencia sobre sus necesidades y derechos, y si evita caer en estereotipos y categorías sociales que puedan suponerles un estigma.

Por otra parte, cada año se realiza un seguimiento más exhaustivo de alguna de las temáticas más destacadas, por su relevancia y número de artículos publicados. Si en 2020 la salud mental de la infancia en tiempos de pandemia tuvo especial protagonismo, en 2021 han destacado las informaciones relacionadas con los niños, niñas y adolescentes migrantes no acompañados.



Metodología y análisis



Las informaciones se valoran examinando tres criterios: el titular, el cuerpo de la noticia y las imágenes, que en la mayor parte son fotografías, aunque también se han tenido en cuenta otros recursos gráficos como ilustraciones, infografías o vídeos. Además, en cada informe se eligen tres criterios del *Código ético periodístico*, que este año se renueva como *Guía y Código deontológico para la comunicación sobre niños, niñas y adolescentes*.

Los criterios seleccionados en este informe han sido:

- **Proteger el derecho de los niños, niñas y adolescentes a la privacidad, el honor y la propia imagen.**

Este es uno de los principios éticos que rigen en el periodismo con carácter general, pero que todavía cobra más relevancia cuando hablamos de niños, niñas y adolescentes, considerando su menor capacidad de reacción, reclamación o respuesta ante la vulneración de este derecho.

No se trata solo de no publicar imágenes que puedan ser contrarias a sus intereses, su honra o su reputación, sino de guardar su privacidad en todas las noticias, evitando mostrar su rostro o datos personales, como el nombre, domicilio o colegio, que faciliten su identificación.

- **Contribuir a crear conciencia sobre las necesidades y los derechos de los niños, niñas y adolescentes.**

La infancia todavía no tiene un gran protagonismo en los medios y eso es algo que tiene que cambiar. Las publicaciones que ayudan a concienciar sobre las necesidades, derechos e inquietudes de niños, niñas y adolescentes suponen un paso más para que puedan ser atendidos, valorados y protegidos por todos.

- **Evitar caer en estereotipos y categorías sociales que supongan un estigma para niños, niñas y adolescentes.**

Las etiquetas y enfoques negativos que se utilizan al tratar la infancia vulnerable influyen en la opinión pública, causando prejuicios, rechazo, temores y falta de empatía por parte de la sociedad. En cambio, combatir el estigma aportando el contexto de las situaciones y utilizando el lenguaje adecuado contribuye a que se tenga una imagen positiva y acorde con su realidad.

Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2021 se registraron un total de 40.679 noticias en las que la infancia era la protagonista:

- 36.017 fueron publicadas en medios digitales.
- 4.662 se publicaron en prensa impresa.

Del conjunto de informaciones se hizo una preselección de 1.148 y, a continuación, una selección de 100 noticias que ha servido de base para el análisis de los expertos

participantes en el proyecto. En ambas elecciones se ha procurado mantener la proporción de la gran diversidad de temáticas publicadas en total, aplicando a la vez criterios cualitativos para identificar las que mejor representan el conjunto.

Entre los expertos participantes en la edición de este año se encuentra la periodista especializada en información social y del Tercer Sector Karmen Garrido y la abogada María Giráldez, con una larga trayectoria dedicada al Derecho de Familia e Infancia.

Proceso de trabajo

- 1 Selección de informaciones de medios de comunicación nacionales publicadas tanto en prensa como en internet entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2021.
- 2 Análisis de 100 noticias por parte de expertos seleccionados por Aldeas Infantiles SOS, la FAPE y el Consejo General de la Abogacía Española. Teniendo en cuenta seis criterios:
 - Tres que se mantienen fijos cada año.
 - Tres escogidos del *Código ético periodístico para la infancia vulnerable*.
- 3 Puesta en común, comparativa de los datos y las valoraciones, y elaboración de las conclusiones.

Acompañan al análisis tablas, gráficos y estadísticas de valoración de las noticias.

Medios que ayudan a crear conciencia



Este año, la media final del análisis de las noticias ha sido de 4,02 sobre 5, un resultado menor que el obtenido en el informe anterior, en el que la media fue de 4,24, aunque superior a 2019, cuando obtuvo un 3,88.

Crear conciencia, uno de los criterios escogidos del *Código ético* para esta edición, ha obtenido la mayor puntuación con un 4,43 de media.

Las imágenes (uno de los tres criterios que se estudian todos los años) y el derecho a la privacidad, que están muy relacionadas, se han llevado las peores puntuaciones: 3,58 y 3,74.

A continuación, mostramos ejemplos de noticias calificadas como positivas, mejorables o negativas.



El bloqueo documental para expulsar a jóvenes extutelados de Melilla

Los adolescentes migrantes acogidos por la Ciudad Autónoma acaban en situación de irregularidad y con orden de expulsión al cumplir la mayoría de edad por las trabas administrativas a las que se enfrentan, agravadas por la crisis de la covid-19

Trabajar o estudiar: medio millar de chicos salen del sistema de protección este año

Al cumplir los 18 años afrontan una transición difícil y tienen que buscarse la vida ▶ El programa Mentor de la Xunta es una salida para continuar estudiando

La solidaridad que alimenta y salva vidas

Banco regional de leche materna. Las donaciones de madres de toda la Comunidad se centralizarán en La Arrixaca y llegarán cada año a unos 120 prematuros de bajo peso, evitando complicaciones que pueden ser graves

Más de 60 niñas han dado a luz en Euskadi en la última década



Noticias • España

Soukaina, menor, migrante y sola en España: "El día que me fui sentí mucho miedo"

▶ Soukaina, de origen marroquí, participa en el programa de integración 'Superchica' de Save the Children
▶ "No sabía que mi hijo estaba en un barco para marcharse a Europa", relata Awa, madre de un chico migrante

• La menor avisó al 112 cuando vio a su progenitora inconsciente en el suelo tras sufrir una hipoglucemia

Una niña de 7 años salva la vida a su madre

'PANDEMIA' DE PEDERASTIA

Millones de niños —víctimas potenciales— pasan horas y horas frente a un móvil o un ordenador durante el confinamiento, y el tráfico de pornografía infantil crece en sus países. Nos adelantamos en el lado más perverso y peligroso de la acelerada digitalización que ha impulsado la pandemia.

Al 75% de los menores tutelados en Canarias no se le ha podido realizar la prueba de edad



La Policía desarticula en Zaragoza una violenta banda de menores de edad: 13 detenidos y otros 12 imputados

Los dos cabecillas han sido recluidos por orden de la Fiscalía de Menores. La banda actuaba en una conocida zona de ocio nocturno de la capital aragonesa

ESPAÑA JUSTICIA

¿ES POSIBLE QUE UNA NIÑA DE 14 AÑOS ABUSE DE SU PADRASTRO?

Un tribunal excusa a un padre después de que su hija de 14 años abusara un hijo suyo. Ella dijo que él estaba inconsciente. Justicia y ciencia lo ven factible

P., la menor tutelada balear desaparecida más de un año

Y LAS OTRAS 20 NIÑAS BAJO TUTELA DEL GOBIERNO DE ARMENGOL QUE FUERON ABUSADAS Y PROSTITUIDAS

CON LA MAYORÍA DE TRÁFICO DE MENORES DELINCUENTES

Decenas de niños hacinados en un piso a los que obligaba a atracar 14 horas al día

▶ La Policía detiene al mayor clan rumano, que traficaba con 37 críos que asaltaron a ancianos en 200 cajeros
▶ «Mándame más chicos de menos de 14 años. Te pago 5.000 o 6.000 euros por cada uno», pidieron en algunos casos



En este apartado englobamos noticias que priorizan la protección y el interés superior de niños, niñas y adolescentes, respetando su intimidad, honor e imagen.

Más de 60 niñas han dado a luz en Euskadi en la última década

Noticia bien documentada que informa sobre los embarazos en niñas menores de 15 años, aportando datos de Euskadi, pero añadiendo también información global. Sin ser alarmista destaca un tema de interés, aunque poco visible, contando con declaraciones de expertos que nos explican las posibles causas, y la importancia de la educación sexual, tanto en casa como en el colegio, junto con la comunicación intrafamiliar.

Trabajar o estudiar: medio millar de chicos salen del sistema de protección este año

Expone el ejemplo positivo de dos jóvenes que tras salir del sistema de protección de menores continuaron estudiando y ahora tienen trabajo. A través de sus declaraciones, el artículo cuenta de primera mano las dificultades con las que se encuentran, sus necesidades y su capacidad de superación. Dos entrevistas que pueden servir de referencia a aquellos que estén en su misma situación. El titular podría haber sido más inclusivo cambiando "chicos" por "jóvenes" o "adolescentes".

Un día normal en un centro de acogida de menores

Una visión positiva sobre los adolescentes extranjeros no acompañados que están tutelados en Canarias, en la que se les da voz, para que puedan explicar los motivos que les llevaron a marcharse de su país. El artículo combate los estereotipos, genera empatía y respeta la intimidad de los jóvenes, usando solo las iniciales de sus nombres y fotografías en las que no se les puede identificar.

La solidaridad que alimenta y salva vidas

Reportaje muy completo sobre la importancia de las donaciones de leche materna para los bebés prematuros. Está muy bien documentado con datos, explicaciones de los profesionales implicados, testimonios de las madres y resolución de las dudas más frecuentes sobre el tema. También informa de cómo se puede ser donante de leche materna.

Un estudio alerta del gran número de colegios gueto en España

Noticia basada en datos e informes, bien expuesta y documentada, que habla sobre los colegios que concentran más de un 50 % de alumnado con bajos

recursos. Se informa de la situación actual en los centros educativos y de las consecuencias que producen estas desigualdades sociales y económicas, tanto en la educación como en el futuro de los niños y las niñas.

“Esta bebé no es nuestra hija, pero sí es nuestra niña”

Artículo que recoge la experiencia de dos familias de acogida, dando una imagen profunda del proceso, mientras anima a otras familias a acoger e indica cómo dar los primeros pasos. La información está bien tratada, aunque en algunas partes ofrece una imagen un poco idealizada del proceso. Se ha respetado la privacidad e intimidad de la niña y el niño acogidos.

Los cortes como alivio a la pena

Información bien documentada, complementada con el testimonio de una psiquiatra, que visibiliza el aumento de las autolesiones en adolescentes. También aborda otros aspectos relacionados con la salud mental como los trastornos de alimentación o las somatizaciones que se dan en los más pequeños. Un buen ejemplo de cómo explicar temas complejos con rigor, evitando el morbo y el amarillismo.

El bloqueo documental para expulsar jóvenes extutelados de Melilla

Este artículo relata las trabas administrativas, agravadas por el covid-19, con las que se encuentran los adolescentes migrantes extutelados que han cumplido, o están a punto de cumplir,

la mayoría de edad y todavía no han podido regularizar su situación. Incluye el testimonio de dos jóvenes afectados, información de la Viceconsejería del Menor de Melilla y declaraciones de las organizaciones Solidary Wheels y No Name Kitchen. El texto contribuye a mostrar la realidad que viven estos adolescentes, romper estereotipos y crear conciencia. Además, respeta su privacidad, tanto en los datos, ya que se utilizan seudónimos, como en las imágenes.

Uno de cada cinco niños de la UE crece infeliz y con ansiedad por el futuro

Resultado de una consulta realizada a 10.000 niños, niñas y adolescentes de entre 11 y 17 años, que nos informa de cómo se sienten y qué opinan respecto a temas tan importantes como la salud mental o su educación. Consigue dar visibilidad a sus problemas y, a la vez, resaltar la importancia de darles voz y que participen en los asuntos que les afectan. Se echa de menos un lenguaje más inclusivo, que mencione a niñas y adolescentes, y no solo a niños.

Un grupo de enfermeras da el primer paso para acoger niños con enfermedades raras del programa AcogER

Noticia que explica un tema bastante desconocido como es el acogimiento de niños y niñas con enfermedades raras por parte de enfermeros y enfermeras. Genera conciencia sobre la necesidad que tienen de formar parte de una familia y recibir sus cuidados. El tratamiento es positivo y motivador, desde un punto de vista realista y riguroso.



Aquí se recogen las noticias que en general abordan de forma correcta la infancia, pero que fallan en algún criterio, ya sea el titular, la imagen o no respetan la intimidad de los niños, niñas o adolescentes.

Al 75 % de los menores tutelados en Canarias no se le ha podido realizar la prueba de edad

Información que ayuda a poner en contexto la situación de los adolescentes migrantes en Canarias, explicando, por ejemplo, que muchas veces no tienen documentación porque no se registran casi la mitad de los nacimientos en su país de origen. Recuerda la importancia de no culpabilizarles de la situación en la que se encuentran, pero falla en la utilización del lenguaje, abusando del término “menores” e incluso creando confusión al hablar de tutelados en general, en lugar de migrantes.

La tercera ola complica la vida familiar tras cuadruplicarse la cifra de niños aislados

Reportaje que aborda desde diferentes perspectivas el confinamiento por contagio de covid-19, cómo afecta a las familias en términos de conciliación y las ayudas que se están recibiendo. Completo y riguroso, se tiene en cuenta la visión de los progenitores y de los centros escolares. En la parte negativa, no se respeta la intimidad de los niños y niñas publicando sus nombres y sus imágenes que, aunque son con mascarilla, en conjunto puede hacerlos reconocibles. Además, se está exponiendo su privacidad médica como contagiados de covid-19 y se usa “menor” en varias ocasiones.

Subir fotos de menores los daña y beneficia a las empresas

Artículo que ayuda a concienciar a padres y madres de un tema importante: los riesgos de compartir las fotos de sus hijos e hijas en redes sociales, y la mala gestión de la imagen que se está haciendo en general, apelando a respetar su derecho a la intimidad. Se utiliza el término “menores”, en lugar de la alternativa más inclusiva de niños, niñas y adolescentes.

¿Apuntarías a tu hijo?

Reportaje documentado con datos y la opinión de expertos que aborda de forma objetiva los ensayos clínicos pediátricos en general y los de la vacuna de covid-19 en particular. Una información interesante y poco conocida que en este caso está bien tratada, aunque el titular y la foto de portada, con una pistola de juguete convertida en jeringuilla, resultan sensacionalistas. También se echa de menos el lenguaje inclusivo.

Una niña de 7 años salva la vida de su madre

Noticia que relata cómo una niña salvó a su madre, que sufría una hipoglucemia, llamando al 112. Entre todas las informaciones analizadas,

destaca por ser de las pocas en las que se aborda un logro positivo por parte de la infancia. Aun así, se publica la imagen de la niña (aunque con mascarilla) y se da su nombre y los apellidos de los progenitores, no respetando su derecho a la intimidad.

Pandemia de pederastia

Reportaje muy bien expuesto sobre el aumento de los delitos de pederastia durante la pandemia. Aporta datos e información de fuentes oficiales, e incluye consejos útiles para los padres sobre cómo evitar que sus hijos e hijas sean víctimas de estos delincuentes. El tratamiento de la información en general es objetivo, pero también cae en el sensacionalismo, tanto en el titular como en la imagen de portada y cuerpo de la noticia, con frases alarmistas y detalles escabrosos que se podrían haber evitado.

Una ley mayor para el menor

Artículo muy completo y documentado que explica la Ley Orgánica de protección integral a la infancia y la adolescencia frente a la violencia. Incluye varias fuentes expertas y testimonios, junto con una infografía que resume los puntos principales y facilita su comprensión. No utiliza lenguaje inclusivo.

Psiquiatras y jueces alertan del auge de los intentos de suicidio de menores en Euskadi

Noticia que visibiliza el empeoramiento de la salud mental en adolescentes

después de la pandemia y el aumento de los intentos de suicidio, ayudando a crear conciencia sobre el tema. Recurre a fuentes expertas y aporta datos, aunque faltaría conocer el número total de ingresos por intento de suicidio, ya que solo informa del aumento, pero no indica respecto a qué cifra. Se utiliza varias veces el término “menores” y “chavales” o “chavalas” en lugar de adolescentes o jóvenes.

“Clara pesó poco más de un kilo, pero había venido para comerse el mundo”

Recoge una bonita historia de superación de la madre de una niña prematura, contribuyendo a sensibilizar sobre la realidad de los bebés prematuros y las dificultades con las que se encuentran sus familias. Se facilita el nombre de la niña y se muestra su rostro y el de su hermana de tres años.

Soukaina, menor, migrante y sola en España: “El día que me fui sentí mucho miedo”

Reportaje muy completo que da a conocer la realidad que viven las niñas y adolescentes que viajan solas a Melilla y Canarias. Incluye varios testimonios, dando voz a una joven de 17 años que vivió el trayecto desde Melilla. Ofrece datos del Ministerio de Interior y declaraciones de diversas fuentes relacionadas. En el titular, en lugar de “menor” hubiera sido más adecuado y específico indicar “adolescente”. Por otra parte, aunque la foto de la chica está hecha de espaldas, al publicar su nombre y la localización del centro podría llegar a reconocerse.



Este apartado recoge las noticias que no tratan de forma adecuada la información o no protegen el interés superior de niños, niñas y adolescentes, ni su derecho a la privacidad, la imagen o el honor.

Educadores denuncian continuas agresiones de menores conflictivos en el centro de Loiu

Noticia sobre los problemas en un centro de protección, que culpabiliza y estigmatiza a los adolescentes, en lugar de centrar el artículo en la falta de recursos y personal, y en las demandas que hacen los trabajadores a la administración. Se utilizan términos discriminatorios, como “menas”, no se contextualiza la situación de los chicos y se da a entender que todos han cometido delitos. Además, la fotografía de portada del centro, rodeado de policía, contribuye a crear una imagen negativa.

Detenidos una madre y su pareja por la muerte de su hija de 2 años

Artículo sobre el asesinato de una niña de dos años en el que se dan demasiados detalles escabrosos, junto con el testimonio de unos vecinos que redundan en ellos, sin aportar información adicional. Las fotografías también contribuyen a aumentar el morbo y se vulnera el derecho a la privacidad de la niña y sus hermanos, dando su nombre y dirección completa.

¿Es posible que una niña de 14 años abuse de su padrastro?

Noticia sobre un tribunal que ha exculpado a un padrastro que dejó

embarazada a su hijastra. Tanto el titular como el cuerpo de la noticia se recrean en el morbo y en detalles que exponen demasiado a la adolescente, aunque se preserva su privacidad. Todo gira en torno a plantear la duda de si ella es la culpable, en ningún caso se tiene como principal motivo su interés superior.

Más de 140.000 niños sin plaza en España

Se aprovecha el tema de las listas de espera en atención temprana en todo el país para criticar al Gobierno de forma tendenciosa, relacionando la falta de medios con la aprobación de la eutanasia, como si una fuera consecuencia de la otra. Se muestra el rostro de los niños que aparecen en el reportaje y se dan sus nombres de pila, vulnerando su derecho a la privacidad.

P., la menor tutelada balear desaparecida más de un año

Información que denuncia los abusos a niñas y adolescentes tuteladas en el Instituto Mallorquín de Asuntos Sociales, centrándose en un caso de desaparición. Se protege el nombre de la protagonista del artículo, pero se muestra su foto. Se afirma que las niñas y adolescentes del centro se prostituyen, en lugar de indicar que han sufrido abusos sexuales, basándose solo en la declaración de sus progenitores que, además, utilizan un lenguaje degradante hacia ellas. También se emplea el término “menas”.

Decenas de niños hacinados en un piso a los que obligaba a atracar 14 horas al día

Noticia amarillista que criminaliza a un grupo de niños a los que se les obligaba a delinquir. El enfoque y el lenguaje es estigmatizante con términos como “menores delincuentes” y valoraciones que los tachan de desvergonzados. Las fotos, aunque respetan su privacidad, están en la misma línea, mostrándolos en actitudes amenazantes, con un fajo de billetes o en un cajero.

Los niños pobres de Asia y el Pacífico a los que el hambre y la covid-19 no dejarán crecer

Un reportaje con datos y testimonios que busca sensibilizar sobre las difíciles circunstancias que atraviesan los niños y niñas en esta región, pero que comete un error grave al mostrar fotografías en las que aparecen en situación vulnerable, incluso de bebés ingresados en el hospital. También se utilizan expresiones que pueden ser estigmatizadoras, como el “niños pobres” del titular y las descripciones que se hacen de la condición física en la que se encuentran bebés, niños y niñas, que en algunos casos resultan denigrantes.

Agresiones sexuales a menores: a niñas, en silencio y por sus padres

Recoge los datos de un informe sobre abusos sexuales a niños, niñas y adolescentes. Tiene una primera parte documentada y objetiva, y otra segunda menos rigurosa. Recoge la opinión de una sola profesional que hace acusaciones

degradantes, como que los niños ven en la violación grupal una alternativa de ocio. Se diluye la temática principal y su condición de víctimas, para centrarse en sus conductas como si fueran los culpables.

“Tengo miedo a morir”: el Defensor del Pueblo recoge testimonios de jóvenes atados a la cama en el centro donde falleció Iliass hace dos años

Noticia que, a través de la reapertura de un juicio por la muerte de un adolescente, denuncia la violencia ejercida contra algunos chicos en el Centro de la Junta de Andalucía. El titular es sensacionalista, se dan el nombre y apellidos del joven fallecido, y se muestra en la portada una imagen del momento de su muerte, cuando el personal del centro lo estaba atando. No se respeta su derecho a la privacidad, su dignidad ni su memoria.

La Policía desarticula en Zaragoza una violenta banda de menores de edad: 13 detenidos y otros 12 imputados

Artículo breve que expone la detención de unos adolescentes sin tener en consideración su situación vulnerable. No se explica el contexto o las circunstancias que viven y tampoco se indica qué edad tienen. No se dan nombres ni se ven imágenes, pero sí se añade la ubicación y una fotografía del centro de menores, favoreciendo el estigma para todos los residentes, al igual que al calificarlos de “violenta banda” en el titular.

Informe en datos



Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2021, se registraron 40.679 noticias en las que la infancia era la protagonista:

- 4.662 fueron publicadas en prensa.
- 36.017 en medios digitales.

Del total de noticias se hizo una preselección de 1.148 y, posteriormente, una selección final de 100 informaciones.

En estas 100 noticias el tratamiento ha sido en:

- Un 61 % positivo
- Un 20 % neutro
- Un 19 % negativo

La nota media de los seis criterios analizados ha sido de 4,02 sobre 5. Un resultado menor que el obtenido en el informe anterior, en el que la media fue de 4,24, aunque superior a 2019, cuando obtuvo un 3,88.

En los tres criterios habituales la nota media también ha sido inferior a 2020 y superior a 2019:

- Titular: 4,14 (4,28 en 2020 y 3,95 en 2019)
- Cuerpo: 4,03 (4,13 en 2020 y 3,91 en 2019)
- Imágenes: 3,58 (3,7 en 2020 y 3,55 en 2019)

Las imágenes siguen siendo el criterio con peor valoración.

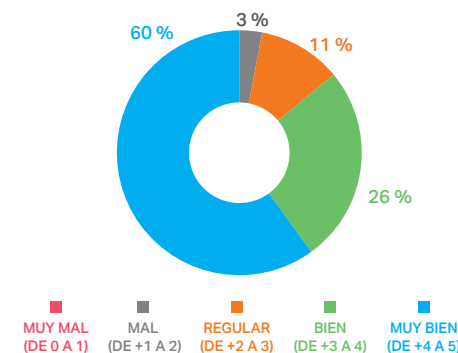
En los tres criterios del *Código ético* que se han analizado este año la media ha sido:

- Respetar el derecho a la privacidad: 3,74
- Crear conciencia: 4,43
- Evitar estereotipos: 4,20

Contribuir a crear conciencia de las necesidades y derechos de niños, niñas y adolescentes ha sido el criterio mejor valorado. Una intención que se percibe en la mayoría de las noticias y reportajes, resaltando los que buscan visibilizar la situación de la infancia más vulnerable.

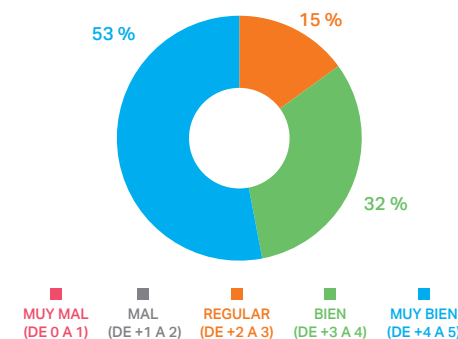
Titulares

El número de titulares valorados como muy bien ha aumentado respecto al año anterior, pasando de ser el 43 % al 60 %, y no hay ningún titular calificado como muy mal. El resto se reparten entre un 26 % bien, un 11 % regular y un 3 % mal. Así que, aunque la media ha sido algo inferior a la del año pasado, en términos cualitativos se nota una mejora con titulares más rigurosos e informativos, y un tratamiento respetuoso con los derechos de la infancia. Han disminuido los titulares sensacionalistas o *clickbait*.



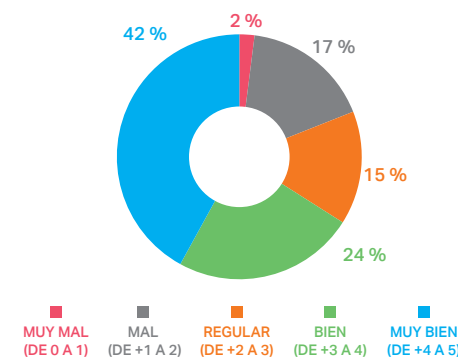
Cuerpo

Más de la mitad de los artículos, un 53 %, están valorados como muy bien, le siguen los que están bien con un 32 % y, por último, con un 15 %, los que se han calificado como regular, lo que refleja también una mejora en cuanto al tratamiento de las noticias, ya que no encontramos informaciones calificadas como mal o muy mal.



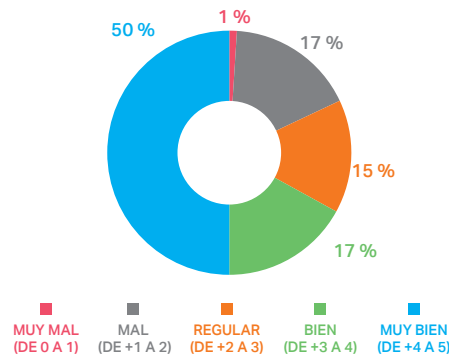
Imágenes

En las imágenes es donde se encuentran los peores ejemplos, con un 2 % de noticias calificadas como muy mal, un 17 % como mal y un 15 % como regular. Aun así, las que se han valorado como bien o muy bien suman un 66 %, por lo que una gran parte de las informaciones y reportajes se han ilustrado respetando la privacidad y la dignidad de niños, niñas y adolescentes.



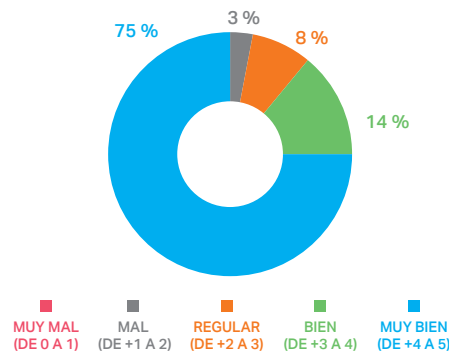
Derecho a la privacidad

Este criterio, que incluye la revelación de datos que puedan hacer identificables a los niños, niñas y adolescentes, va muy unido en parte al de las imágenes, por eso encontramos en él resultados similares, con un 18 % de artículos calificados como mal o muy mal, un 15 % como regular, y un 67 % puntuados como bien o muy bien.



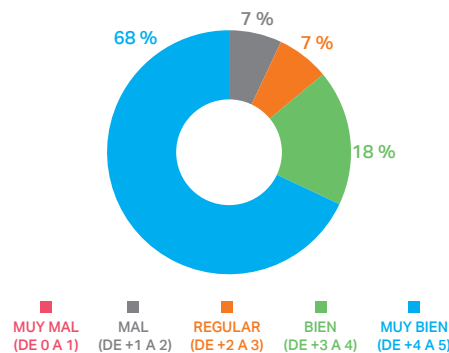
Crear conciencia

Como hemos comentado, crear conciencia de las necesidades de la infancia es el criterio mejor valorado. Así se refleja con un 75 % de noticias puntuadas como muy bien, un 14 % con bien, y un 11 % entre regular y mal, sin ninguna información calificada como muy mal. Esto es un avance importante porque ayuda a visibilizar a los niños, niñas y adolescentes en los medios, y a sensibilizar a la sociedad, para que todos veamos porque se garanticen sus derechos.



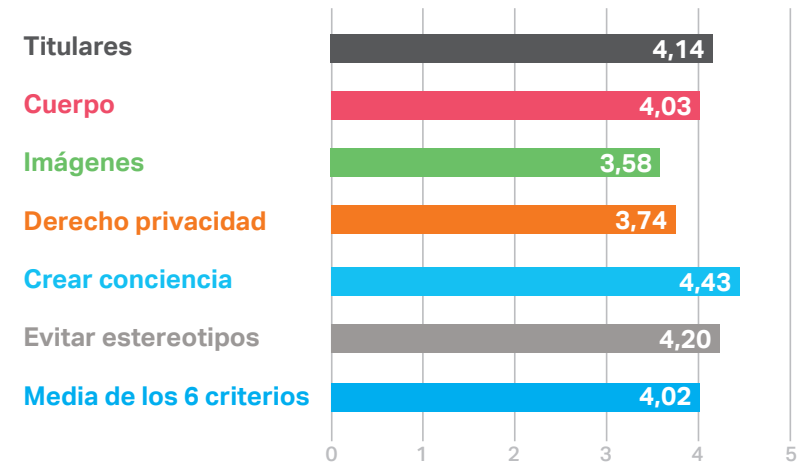
Evitar estereotipos

Aunque todavía se han encontrado noticias que promueven los prejuicios y el estigma hacia los niños, niñas y adolescentes, valoradas como mal (7 %) y regular (7 %), el 86 % se han calificado como bien o muy bien. Se percibe una preocupación por evitar estereotipos y dar una imagen de la infancia más acorde con la realidad, aportando contexto y datos objetivos.



Notas finales

El criterio de crear conciencia ha sido el mejor valorado de los seis analizados, con un 4,43 sobre 5. Le sigue el de evitar estereotipos con un 4,20; los titulares con un 4,14; el cuerpo de la noticia con un 4,03; el relacionado con el derecho a la privacidad con un 3,74 y, por último, las imágenes, con un 3,58. La nota media de los seis criterios analizados ha sido de 4,02 sobre 5.



Informe en datos

Valoración media de la selección final de noticias (entre 1 y 5)	Tratamiento de la noticia	Titular	Cuerpo noticia	Imágenes	Derecho privacidad	Crear conciencia	Evitar estereotipos	Media noticias
Más de 60 niñas han dado a luz en Euskadi en la última década	+ Positivo	5,00	4,67	5,00	5,00	5,00	4,33	4,83
¿Cómo ha afectado el uso de mascarilla a los menores de edad?	+ Positivo	3,67	3,67	3,67	5,00	3,00	5,00	4,00
Educadores denuncian continuas agresiones de menores conflictivos en el centro de Loiu	- Negativo	2,00	2,67	3,67	3,33	2,67	1,67	2,67
Segunda vuelta al cole con los deberes hechos	+ Positivo	4,33	4,33	4,33	3,67	4,67	5,00	4,39
Detenidos una madre y su pareja por la muerte de su hija de 2 años	- Negativo	4,67	2,67	2,67	1,33	1,67	4,00	2,83
Un año del trágico adiós a Carolina	- Negativo	2,67	2,67	4,33	1,33	1,67	4,33	2,83
Al 75 % de los menores tutelados en Canarias no se le ha podido realizar la prueba de edad	+ Positivo	3,33	2,67	3,67	5,00	4,67	4,33	3,94
La tercera ola complica la vida familiar tras cuadruplicarse la cifra de niños aislados	+ Positivo	5,00	4,67	4,00	2,67	5,00	5,00	4,39
“Solo pedimos que se haga justicia por nuestra niña”	= Neutro	4,67	4,00	4,00	2,33	3,00	5,00	3,83
“Me decían: ‘piénsalo’. Yo siempre lo tuve claro”	+ Positivo	4,33	3,67	2,00	1,67	5,00	5,00	3,61
Trabajar o estudiar: medio millar de chicos salen del sistema de protección este año	+ Positivo	4,00	4,67	4,00	5,00	5,00	5,00	4,61
De bebé a adolescente, el impacto de la polución	= Neutro	5,00	3,00	3,33	3,33	4,67	5,00	4,06
Un menor español en una cárcel para ‘hijos del ISIS’	+ Positivo	2,67	3,33	2,00	1,67	3,67	2,00	2,56
Un día normal en un centro de acogida de menores	+ Positivo	5,00	4,33	4,67	5,00	5,00	5,00	4,83
Subir fotos de menores los daña y beneficia a las empresas	+ Positivo	3,67	4,33	4,33	5,00	5,00	4,33	4,44
Aumenta el número de agresiones de hijos a sus padres en Aragón	+ Positivo	3,67	4,33	1,33	5,00	4,33	4,33	3,83
Infancia sin papeles: miedo, silencio y discriminación	+ Positivo	4,67	5,00	3,33	2,67	5,00	5,00	4,28
El porno: el peor profesor de sexo	- Negativo	4,33	3,33	5,00	5,00	4,33	3,33	4,22
“Mamá, no te lo conté antes porque me daba vergüenza”	+ Positivo	4,00	4,33	3,67	5,00	4,67	4,67	4,39
Nigeria. El infierno de los secuestros	= Neutro	4,33	5,00	1,67	3,67	5,00	5,00	4,11
La solidaridad que alimenta y salva vidas	+ Positivo	5,00	5,00	5,00	5,00	5,00	5,00	5,00
Historia de un trasplante	+ Positivo	5,00	4,33	3,33	2,67	4,67	4,67	4,11
¿Apuntarías a tu hijo?	+ Positivo	3,33	3,33	4,33	5,00	5,00	5,00	4,33
Treinta menores hallan una familia gracias a los programas de adopción	+ Positivo	4,33	4,33	4,67	4,33	5,00	4,67	4,56
Veraneo en familia para niños y adolescentes de acogida	+ Positivo	4,67	4,00	3,67	5,00	5,00	4,67	4,50

Informe en datos

Valoración media de la selección final de noticias (entre 1 y 5)	Tratamiento de la noticia	Titular	Cuerpo noticia	Imágenes	Derecho privacidad	Crear conciencia	Evitar estereotipos	Media noticias
La mitad de los menores en terapia por agresión sexual fueron primero víctimas	+ Positivo	4,67	4,33	4,00	5,00	5,00	4,67	4,61
Una niña de 7 años salva la vida a su madre	+ Positivo	5,00	4,67	4,00	3,00	4,33	5,00	4,33
Pandemia de pederastia	= Neutro	2,67	3,33	2,00	5,00	5,00	4,33	3,72
¿Es posible que una niña de 14 años abuse de su padrastro?	- Negativo	1,67	3,33	4,33	4,33	2,00	3,00	3,11
Un estudio alerta del gran número de colegios gueto en España	+ Positivo	5,00	5,00	2,00	5,00	5,00	5,00	4,50
Bárbara, víctima de acoso: "en los recreos me encerraba en el baño, pasaba miedo"	- Negativo	3,33	3,67	2,67	2,00	4,67	4,33	3,44
"Es aburrido y un poco triste no poder recibir visitas"	+ Positivo	4,67	4,00	3,33	1,67	5,00	5,00	3,94
Más de 140.000 niños sin plaza en España	- Negativo	4,33	2,67	2,33	2,00	4,00	4,33	3,28
Las aulas integran a casi 9.000 alumnos con trastornos de conducta o personalidad	+ Positivo	4,00	3,33	5,00	5,00	4,67	5,00	4,50
La segunda crisis de Ceuta se abre en torno al futuro de 1.500 menores	+ Positivo	4,33	3,00	1,67	3,67	4,00	1,67	3,06
Una ley mayor para el menor	+ Positivo	4,67	4,67	4,33	5,00	5,00	4,33	4,67
Psiquiatras y jueces alertan del auge de los intentos de suicidio de menores en Euskadi	+ Positivo	4,67	4,67	4,33	5,00	5,00	5,00	4,78
"Esta bebé no es nuestra hija, pero sí que es nuestra niña"	+ Positivo	5,00	4,67	4,33	5,00	5,00	5,00	4,83
Un correo con indicios de 'bullying' reabre el suicidio de una adolescente	- Negativo	3,67	3,33	2,00	2,67	3,67	3,33	3,11
Hallan el cadáver de Olivia en el fondo del mar y amarrado al ancla del barco de su padre	+ Positivo	4,33	4,67	3,67	2,33	4,33	5,00	4,06
Polémica en Europa por la vacunación a adolescentes	= Neutro	4,00	4,33	4,00	3,67	4,33	4,33	4,11
Obesidad. Los niños de hoy vivirán menos años	+ Positivo	3,33	4,33	2,67	4,33	5,00	3,67	3,89
Los cortes como alivio a la pena	+ Positivo	5,00	4,67	4,33	5,00	5,00	5,00	4,83
Los casos de menores con anorexia o bulimia "emergen con la pandemia hasta triplicarse"	+ Positivo	4,67	5,00	5,00	5,00	5,00	4,67	4,89
El maltrato a menores crece en la pandemia hasta el 15 %	+ Positivo	4,33	4,33	5,00	5,00	5,00	4,33	4,67
"El futuro de mi niña no me atrevo ni a mirarlo, me volvería loca"	+ Positivo	3,67	4,67	2,67	1,67	5,00	5,00	3,78
Denuncian en el parlamento la exclusión de un niño autista del plan Conciliaverán	= Neutro	4,67	4,67	5,00	5,00	5,00	5,00	4,89
Los padres del bebé que está en coma lo zarandearon "jugando y para hacerle reír"	= Neutro	3,33	4,00	2,33	4,00	2,67	4,00	3,39
España y Marruecos acuerdan el retorno de 700 menores de Ceuta	= Neutro	4,00	4,00	1,33	1,67	4,00	1,67	2,78
Ser bajito cuando eres un gigante	+ Positivo	4,00	4,00	4,67	3,00	4,67	5,00	4,22

Informe en datos

Valoración media de la selección final de noticias (entre 1 y 5)	Tratamiento de la noticia	Titular	Cuerpo noticia	Imágenes	Derecho privacidad	Crear conciencia	Evitar estereotipos	Media noticias
La odisea vacacional de las familias numerosas vascas	+ Positivo	4,67	4,67	2,67	1,33	4,33	4,67	3,72
"No es legal evacuar a niños solos"	+ Positivo	5,00	4,67	4,33	5,00	5,00	4,33	4,72
Buscan en Barcelona al hombre que mató a su hijo de 2 años para vengarse de su ex	= Neutro	4,33	4,33	4,33	3,67	5,00	3,67	4,22
No preguntéis por las vacaciones	+ Positivo	4,67	4,33	5,00	5,00	5,00	4,33	4,72
El padre de Yéremi, detenido de nuevo por abusos a otra menor, hija de su anterior novia	= Neutro	3,00	3,33	3,33	2,67	3,67	4,00	3,33
Más de 40 menores han acabado en el hospital a lo largo del verano por "atracones de alcohol"	= Neutro	2,33	2,67	4,67	5,00	4,33	2,33	3,56
P., la menor tutelada balear desaparecida más de un año	- Negativo	1,67	2,33	1,00	1,00	3,33	2,33	1,94
La trampa que comienza con un juego	+ Positivo	4,00	4,67	5,00	5,00	5,00	4,00	4,61
"El juego del Calamar" enciende las alarmas en la escuela	= Neutro	3,67	4,00	3,33	4,00	4,00	3,00	3,67
Decenas de niños hacinados en un piso a los que obligaba a atracar 14 horas al día	- Negativo	2,67	2,67	1,00	4,67	2,33	1,67	2,50
La educación infantil, en pañales	= Neutro	3,67	4,00	3,67	3,33	4,67	4,67	4,00
18 homicidios y 80 agresiones sexuales fueron cometidos por menores en 2020	- Negativo	3,00	3,00	2,67	4,67	3,00	1,67	3,00
Faltan familias para 60 niños tutelados	+ Positivo	4,33	4,33	2,00	2,67	5,00	4,33	3,78
"El tío lo iba a hacer, estaba claro. Llevaba tiempo intentándolo"	- Negativo	2,67	4,00	4,67	4,67	4,33	4,33	4,11
La dramática historia de Amina tiene un final feliz	+ Positivo	5,00	4,33	4,00	3,67	5,00	5,00	4,50
"Clara pesó poco más de un kilo, pero había venido para comerse el mundo"	+ Positivo	5,00	4,67	3,00	2,67	5,00	5,00	4,22
El 42,6 % de las menores perciben violencia de género en internet	+ Positivo	5,00	4,67	5,00	3,33	5,00	4,00	4,50
Piden prisión permanente para dos acusadas de tirar a un bebé vivo al contenedor	= Neutro	4,67	3,33	5,00	4,33	3,33	3,33	4,00
"Me daba un poco de miedo el pinchazo, pero no me ha dolido"	+ Positivo	5,00	4,33	2,67	1,33	5,00	5,00	3,89
Adultos antes de cumplir los 10 años	+ Positivo	4,67	4,00	1,33	1,33	5,00	3,67	3,33
La ONU denuncia la situación límite de una menor con bronquiolitis en la Cañada Real	+ Positivo	5,00	4,67	4,67	5,00	5,00	5,00	4,89
El bloqueo documental para expulsar a jóvenes extutelados de Melilla	+ Positivo	4,67	5,00	5,00	4,67	5,00	5,00	4,89
"Quiero que el Estado admita que falló. No me devolverá a las niñas, pero me dará tranquilidad"	+ Positivo	4,33	4,00	5,00	3,33	4,67	4,67	4,33
Absentismo escolar al 94 % en La Línea, un pulso entre el miedo al contagio y el aviso de sanción	- Negativo	3,33	3,33	5,00	3,33	3,33	4,33	3,78
Los niños pobres de Asia y el Pacífico a los que el hambre y la covid-19 no dejarán crecer	- Negativo	3,33	4,33	2,33	2,33	5,00	4,67	3,67

Informe en datos

Valoración media de la selección final de noticias (entre 1 y 5)	Tratamiento de la noticia	Titular	Cuerpo noticia	Imágenes	Derecho privacidad	Crear conciencia	Evitar estereotipos	Media noticias
Soukaina, menor, migrante y sola en España: "El día que me fui sentí mucho miedo"	+ Positivo	4,67	5,00	4,67	4,00	5,00	5,00	4,72
Uno de cada cinco niños de la UE crece infeliz y con ansiedad por el futuro	+ Positivo	4,67	5,00	4,67	3,33	5,00	5,00	4,61
Agresiones sexuales a menores: a niñas, en silencio y por sus padres	- Negativo	3,33	3,33	3,00	5,00	3,33	2,67	3,44
Pasar el Covid sin mamá y papá	+ Positivo	5,00	5,00	4,33	5,00	5,00	5,00	4,89
El menor acusado de matar a su madre en La Antilla se enfrenta a 8 años de internamiento	= Neutro	4,67	4,00	1,33	1,33	3,00	2,67	2,83
Uno de cada 3 niños vulnerables vive en hogares con todos sus miembros en paro por la pandemia	+ Positivo	5,00	5,00	4,67	4,67	5,00	5,00	4,89
Conseguir vídeos de menores en las redes sociales bajo amenaza es agresión sexual	+ Positivo	5,00	4,00	5,00	5,00	5,00	4,00	4,67
Una niña de 13 años víctima de acoso escolar intenta suicidarse tomando 16 pastillas de diazepam	- Negativo	3,67	2,67	2,00	1,67	4,33	4,00	3,06
Cuando sufres acoso escolar por ser o parecer LGTB	- Negativo	4,67	3,00	5,00	5,00	4,33	4,00	4,33
"Tengo miedo a morir": el Defensor del Pueblo recoge testimonios de jóvenes atados a la cama en el centro donde falleció Iliass hace dos años	- Negativo	2,67	3,67	2,00	1,33	4,67	4,33	3,11
Acoso escolar, ansiedad y depresión: así sufren los niños los desahucios en Madrid	+ Positivo	4,67	4,67	2,33	2,00	5,00	5,00	3,94
El Covid ha quitado a 1,5 millones de niños uno de sus padres, abuelos o cuidadores	- Negativo	4,00	4,33	2,67	5,00	4,00	4,33	4,06
Acabar con la repetición de curso: "un paracetamol" frente a la "enfermedad" del fracaso escolar	= Neutro	2,67	4,00	4,00	5,00	4,33	3,33	3,89
El 45 % de los niños y niñas del planeta vive gravemente expuesto a los efectos del cambio climático	+ Positivo	5,00	4,67	2,00	2,33	5,00	5,00	4,00
El acoso escolar se reduce a la mitad pero aumenta el 'ciberbullying': "Si no hubiera móviles en clase, descendería"	+ Positivo	4,00	4,33	5,00	5,00	5,00	3,33	4,44
Los profesores solicitan productos de higiene femenina en los colegios para combatir la pobreza menstrual	+ Positivo	4,33	4,67	5,00	5,00	5,00	5,00	4,83
Salvada de la mutilación genital por segunda vez en un año de vida	+ Positivo	4,33	4,33	2,67	3,00	5,00	4,33	3,94
El maltrato infantil altera el gen de la oxitocina, dando lugar a una función cerebral atípica	+ Positivo	5,00	4,33	3,33	5,00	5,00	4,33	4,50
España, tercer país con mayor pobreza infantil	= Neutro	5,00	3,67	5,00	5,00	4,00	3,67	4,39
La Policía desarticula en Zaragoza una violenta banda de menores de edad: 13 detenidos y otros 12 imputados	- Negativo	2,33	2,67	3,33	4,00	2,33	1,33	2,67
Aldeas Infantiles SOS da la alarma: 300.000 niños están en riesgo de perder el cuidado de sus padres	+ Positivo	5,00	4,00	4,50	5,00	5,00	5,00	4,75
Un grupo de enfermeras da el primer paso para acoger niños con enfermedades raras del programa AcogER	+ Positivo	5,00	4,67	5,00	5,00	5,00	5,00	4,94
Aldeas Infantiles atendió en 2020 a más de 10.800 menores que habían perdido o en riesgo de perder el cuidado parental	= Neutro	5,00	4,50	1,50	3,00	5,00	4,50	3,92
Un hogar para que los menores tutelados estudien en una familia	+ Positivo	5,00	3,33	1,67	1,67	4,33	3,33	3,22
La Junta facilita a menores infractores salidas laborales con formación profesional	= Neutro	3,33	2,67	3,67	4,33	3,67	2,33	3,33
TOTALES		4,14	4,03	3,58	3,74	4,43	4,20	4,02

Conclusiones



Como en el informe anterior, se confirma una mejora en el tratamiento de los temas relacionados con la infancia en la prensa. Aunque la valoración media ha sido inferior respecto al año pasado, en algunos aspectos como las imágenes o la privacidad, el porcentaje de criterios valorados como muy bien o bien ha sido superior. Esto refleja la calidad periodística de los artículos analizados y un mayor esfuerzo para confeccionar noticias respetuosas con los derechos de los niños, niñas y adolescentes.

Las temáticas sobre la infancia han quedado bastante repartidas. Se publicaron un mayor número de noticias relacionadas con los niños, niñas y adolescentes migrantes no acompañados, las familias de acogida, los abusos sexuales, el acoso escolar, la violencia vicaria, la salud mental, el infanticidio, la ley del menor y el covid-19 respecto a la escuela o la vacunación.

Al margen de las informaciones de actualidad y casos específicos, hay un número importante de artículos y reportajes que buscan concienciar y dar visibilidad a los problemas y temas relacionados con la infancia.

Cumpliendo con la responsabilidad y vocación de servicio público que deben ejercer los medios de comunicación, también destacan un buen número de noticias que contribuyen a visibilizar la realidad de los grupos minoritarios. Informaciones que, por lo general, no cuentan con suficiente presencia en los medios, como las relacionadas con niños y niñas con alguna discapacidad o con los bebés prematuros.

Aunque hay una diferencia en cuanto a la calidad de los contenidos, siendo superior la de la prensa escrita a la de la digital, se percibe en ambas una mayor especialización y profundización en los contenidos sobre la infancia vulnerable. Por ejemplo, en las noticias relacionadas con el sistema de protección y el acogimiento encontramos visiones más positivas y diversas que las simples narraciones de los conflictos en los centros de hace unos años. Sirvan como muestra la noticia que trata el día a día de unos jóvenes tutelados o la que explica y pone en contexto por qué algunos niños migrantes no acompañados no tienen documento de identificación.

Partiendo de este avance ya consolidado, este año queremos dar un paso más: poner el foco en la necesidad de otorgar a los niños, niñas y adolescentes su lugar en los medios. Primero, dándoles voz, para que puedan expresar sus inquietudes, necesidades y opiniones, y segundo, aunque no menos importante, tratándoles como potenciales lectores, con el mismo derecho a la información que los adultos.

De material noticiable a centro de la noticia

Es importante empezar a introducir a niños, niñas y adolescentes en el centro de la noticia, escuchando qué piensan sobre los temas que les afectan y teniéndolos en cuenta como fuente, sin vulnerar ni menoscabar su bienestar, identidad e imagen.

Hemos encontrado algunas informaciones que cuentan con su testimonio, en temas como la vacunación, la identidad trans o el día a día de los adolescentes migrantes no acompañados, pero estas son minoría y además no siempre han respetado la privacidad de los consultados, exponiendo su imagen y/o datos personales.

Tan necesario como escuchar la voz de niños, niñas y adolescentes, es asegurar que no hay riesgo de revictimización o sufrimiento añadido al seleccionar los temas en los que van a participar. También hay que preservar su derecho a la intimidad, incluso en las noticias que nos puedan parecer positivas de entrada. Todo lo que se publica deja una huella permanente que no sabemos cómo va a afectarles en un futuro a la hora de buscar un trabajo, formar un hogar, etc.

Hay muchos temas de los que pueden formar parte. Por ejemplo, hemos analizado reportajes sobre la adicción al juego o la salud mental, dirigidos solo a los padres y al resto de los adultos, pero en los que los más afectados son los adolescentes, por lo que sería muy interesante dirigirse a ellos y conocer qué piensan.

Un planteamiento que les involucre, les informe y les dé herramientas frente a los problemas que les preocupan, supone un salto cualitativo que solo es posible desde la buena base periodística que hay en la actualidad. Este proceso se inicia en la selección de la información, dando al interés superior del niño, niña o adolescente un enfoque mucho más amplio: considerar a la infancia como sujeto y no solo como un objeto noticiable.

Todo un reto, teniendo en cuenta que requiere disponer de tiempo, algo que somos conscientes de que hoy en día no siempre está presente en las redacciones, y priorizar la profundidad frente a la obligación de causar impacto o aumentar el número de lectores y visitas.

El poder transformador del lenguaje

La forma en que nos referimos a la infancia tiene potentes efectos culturales. Influye en la percepción que nos formamos sobre los niños, niñas y adolescentes, y también en la autopercepción que se van construyendo ellos mismos.

Como en la anterior edición de este informe, el término “menores” sigue estando muy presente, tanto en los titulares como en el cuerpo de las noticias. Es posible que en gran parte se deba a un desconocimiento general de sus implicaciones. Menor no es sinónimo de niño, ya que hace referencia a ser menores de edad ante la ley. Una circunstancia que no se señala cuando se informa sobre mayores de edad, y que contribuye a asociar las noticias de la infancia con

hechos conflictivos y a despersonalizar a los niños y las niñas.

“Menores” es un término que deshumaniza. Además, resulta poco específico, ya que hasta los 12 años podemos hablar de niños y niñas, y a partir de esa edad de adolescentes. Dos etapas muy diferenciadas que bien nombradas contribuyen a una mayor comprensión de la información.

La palabra “menor” propicia distancia y falta de empatía respecto a los derechos y necesidades de la infancia. Al igual que el acrónimo MENA (menores migrantes no acompañados), que ha adquirido unas connotaciones muy negativas, y se escribe incluso en minúscula, dándole un uso de calificativo despectivo.

Aunque en menor número, se aprecia todavía en algunas noticias un lenguaje estigmatizante, sobre todo en informaciones relacionadas con los niños, niñas y adolescentes tutelados o migrantes no acompañados. Cambiarlo es ayudar a transformar la opinión pública y acercarla a las múltiples realidades de la infancia, facilitando así la toma de conciencia de sus necesidades y derechos.

Proteger la privacidad, asignatura incompleta

Cada año, aumentan las noticias en las que se respeta la privacidad de niños, niñas y adolescentes, pero siguen siendo numerosas aquellas en las que se muestra su imagen o se dan datos que facilitan su identificación, como su nombre, el de sus padres, el colegio o el domicilio.

Se encuentra una mayor laxitud al respecto:

- Al mostrar a la infancia de otros países, por lo general países en vías de desarrollo.
- Con algunas noticias sobre infancia vulnerable (aunque se busque concienciar y cuenten con el consentimiento de los padres en la mayoría de casos).
- En noticias sobre temas positivos o poco controvertidos.

Parece que algunas situaciones todavía se consideran adecuadas para vulnerar el derecho a la intimidad y la imagen, pero ninguna lo es. Se desconocen las repercusiones negativas que las imágenes o datos pueden tener, tanto en el presente como en el futuro, por lo que lo más recomendable es evitarlas.

Por otra parte, el empleo de fotografías de niños, niñas y adolescentes con la cara pixelada puede inducir al morbo o ser innecesario en noticias cuya información ya ilustra los hechos por sí sola.

El periodismo que hace visible a la infancia

Las necesidades y circunstancias de la infancia son muy diversas, y esto es algo que se refleja en la gran cantidad de diferentes temas analizados, que favorecen una visión más plural y menos estereotipada de la misma.

Los niños, niñas y adolescentes no son ajenos a lo que ocurre en el resto de la sociedad, por eso, al igual que los adultos, este año también protagonizan

varias informaciones relacionadas con la salud mental. Por lo general, han sido tratadas de forma documentada y rigurosa, incluyendo opiniones de expertos y gráficos que facilitan su comprensión.

Hay un buen número de reportajes analizados que realizan una labor pedagógica. Exponiendo desde la profundidad, pero de forma muy didáctica, cuestiones complejas como los abusos sexuales, las consecuencias de la pobreza o el acoso escolar. En esta línea, siguen aumentando las informaciones relacionadas con la educación, tratando asuntos tan importantes como la segregación escolar o la educación inclusiva.

Se percibe, por otra parte, un mayor número de noticias relacionadas con internet y las redes sociales, pero siguen siendo escasas para la gran influencia que ejercen sobre niños, niñas y adolescentes y las consecuencias que acarrea su mal uso. A su vez, es desde las redes y medios online donde más se puede cumplir el objetivo de involucrar a la infancia y la adolescencia en la información. Sobre todo, como potenciales lectores. Hay un amplio margen de mejora en estos dos aspectos que se complementan.

También aumenta la visibilización de la violencia contra la infancia en sus diferentes tipologías: infanticidios, agresiones sexuales, malos tratos, negligencia, etc. Son temas que, en ocasiones puntuales, todavía se redactan desde el enfoque morboso o sensacionalista, pero que se abordan de manera respetuosa y objetiva en la gran mayoría de las noticias.

Crear conciencia sobre la vulneración de derechos de la infancia es clave para que educadores, progenitores, instituciones y, en definitiva, toda la sociedad, podamos aportar soluciones. Una tendencia consolidada que hay que continuar ampliando.



Niños, niñas y adolescentes migrantes no acompañados

Este año hemos hecho un seguimiento especial de las informaciones relacionadas con los niños, niñas y adolescentes migrantes no acompañados, que han estado muy marcadas por la actualidad, destacando las crisis migratorias de Ceuta y Canarias.

Estas noticias han recibido un trato bastante irregular, en el que el empleo de fotografías, enfoques y términos degradantes, como el ya mencionado acrónimo MENA, contrasta con los artículos que aportan contexto y ayudan a desmontar los estereotipos.

A continuación, ofrecemos una breve reseña de 20 publicaciones que hemos analizado en profundidad:

1 Ataque xenófobo a un centro de menores

Noticia que relata, sin caer en sensacionalismos, el ataque a un centro de menores por parte de un grupo de vecinos de Torredembarra. Se destacan declaraciones del alcalde, que desvinculan a los niños residentes del centro de los delitos que han ocurrido en la ciudad. A la vez, se ha aprovechado el espacio libre en la página para informar sobre una casa ocupada de otra localidad. Esto puede llevar a asociar las dos noticias de forma errónea, relacionando a los niños afectados con la delincuencia, justo lo que el artículo intentaba evitar.

2 La cifra de menas cae por la pandemia y suponen solo el 7,2 % de niños tutelados

Información sobre el número de niños, niñas y adolescentes migrantes no acompañados protegidos por la Comunidad de Madrid. Se utiliza “menas” en el titular y en el cuerpo de la noticia. Con la excusa de hablar de que el número de jóvenes migrantes no acompañados ha bajado, se les estigmatiza asociándolos con robos y violencia, mientras se hace hincapié en la obligación de atenderlos como si fuera algo negativo.

3 La maestra de música que hace bailar a los niños menas

Noticia que informa de una iniciativa de la asociación Nana, que ha formado un grupo de teatro musical con varios niños y niñas migrantes no acompañados. El artículo ayuda a crear una imagen positiva y busca concienciar del mensaje de la asociación “No somos menas. Somos niños”, pero emplea el término “menas” tanto en el titular como en el cuerpo de la noticia en varias ocasiones, perdiendo la oportunidad de dar ejemplo de una buena utilización del lenguaje.

4 La ley de la infancia prohibirá desnudar a niños inmigrantes para fijar su edad

Artículo que explica de forma clara varios puntos de la Ley orgánica de protección de la infancia y la adolescencia frente a la violencia. Incluye la declaración de una joven afectada, dándole voz y respetando su privacidad con la utilización de un nombre ficticio. En la imagen de portada, aunque no se puede identificar a la menor, no era

necesario indicar que ha sido sometida a una exploración de genitales.

5 Deportaciones de menores por “la puerta de atrás”

Artículo que denuncia la situación de los niños y niñas migrantes no acompañados que se encontraban en El Tarajal y la posibilidad de que estuvieran siendo deportados de forma ilegal. El artículo ayuda a visibilizar su situación, pero se usan los términos “menores” y “menas”. Este último, aunque aparece entrecorillado en el texto, sigue siendo igual de peyorativo. El titular de la noticia se basa en el testimonio de un lugareño que ha visto las deportaciones, pero no se ha confirmado con ninguna fuente más, por lo que resulta poco riguroso. Se muestra el rostro de algunos de los adolescentes, vulnerando su privacidad.

6 Vidas en busca de una oportunidad

Información muy completa sobre los programas específicos de la Junta de Andalucía dedicados a la protección de los niños, niñas y adolescentes migrantes no acompañados. Pone en contexto su situación y ayuda a comprender las dificultades con las que se encuentran para integrarse en el sistema sociolaboral. El enfoque es positivo y respeta la privacidad de los adolescentes pixelando sus rostros. Como aspecto a mejorar habría que utilizar un lenguaje más adecuado, ya que se abusa del término “menores”.

7 Menores en primera línea del caos

Noticia que denuncia las condiciones en las que se encuentran los niños y adolescentes que formaron parte de la crisis migratoria de Ceuta. Se confirman

las devoluciones ilegales gracias al testimonio de periodistas, militares y los propios niños y adolescentes. En algunas partes se da un enfoque un poco amarillista aportando detalles escabrosos. Se utilizan nombres ficticios, pero se muestra el rostro de los adolescentes y niños en situación vulnerable y también fotografías que contribuyen a generar prejuicios, como una en la que aparecen saltando una valla.

8 Aschraf cuenta su odisea para llegar a Ceuta con un flotador de botellas

Explica la historia personal de uno de los protagonistas de la crisis de Ceuta, cuya imagen en el mar con un flotador de botellas se hizo viral, y que sirve para comprender la situación de otros niños y adolescentes que llegaron a nado a la península. El artículo también cuenta con el testimonio del niño, pero, aunque se da un enfoque positivo, no se respeta su privacidad, mostrando su rostro, y facilitando su nombre junto con el barrio de Marruecos donde reside.

9 La cuenta atrás de los menores extranjeros solos

Artículo que relata la difícil y poco conocida situación de los adolescentes migrantes no acompañados que están a punto de cumplir 18 años. Muestra cómo estudian y se esfuerzan para tener una vida mejor, rompiendo con la imagen estereotipada de chicos problemáticos. Se ha contado con su opinión y se ha respetado su privacidad, cambiando los nombres y no mostrando sus rostros.

10 **Las invisibles de la crisis migratoria en Ceuta**

Noticia sobre las circunstancias de las niñas y adolescentes migrantes no acompañadas que, a pesar de encontrarse en la situación más vulnerable, no tienen apenas visibilidad en los medios. Aporta datos y explicaciones de expertos. El artículo es respetuoso y contribuye a generar conciencia y empatía, aunque un par de veces se usa la expresión “niñas de la calle” que debería evitarse. En la imagen de portada se muestra a las chicas afectadas; aunque no se ven bien sus rostros, podrían llegar a identificarse.

11 **Marruecos cumple su parte del acuerdo de repatriación y reagrupa a los niños**

Artículo que denuncia que se han realizado repatriaciones sin garantías para los niños, niñas y adolescentes migrantes no acompañados, y expone la situación peligrosa en la que pueden encontrarse, contando con el testimonio de miembros de varias ONG de la zona. El titular y la primera parte del contenido reflejan que Marruecos está ocupándose de la reunificación familiar y atención de los niños, pero más adelante se pone en duda, por lo que la información resulta un poco confusa. Se respeta la privacidad de los niños ocultando sus rostros, aunque se utiliza el término “menores” alguna vez.

12 **“Los menores no quieren volver a Marruecos”**

Denuncia la situación de niños, niñas y adolescentes migrantes no acompañados que se encuentran a la espera de conocer si serán devueltos a su país, poniendo en contexto por

qué se fueron (casos de abusos, matrimonios concertados, etc.) y ayudando a comprender los riesgos que corren. El enfoque huye de estereotipos y nos acerca a su realidad, pero se usan las palabras “menores” y “menas” con frecuencia. Se cuenta con el testimonio de representantes de algunas ONG. Hubiera sido interesante conocer también las opiniones de los afectados.

13 **Abidin y Hasan, la vida de dos chicos tras su salto a Canarias: “Si haces las cosas bien... vas a conseguir un buen futuro”**

Entrevista a dos adolescentes migrantes no acompañados, en la que relatan su difícil experiencia para llegar a nuestro país y cuáles son sus motivaciones. Un buen ejemplo de cómo poner a los niños, niñas y adolescentes en el centro de la noticia, dándoles voz y ofreciendo una imagen que se ajusta a su realidad. En las fotografías no se ve su rostro, aunque se informa de su nombre de pila.

14 **Adultos que fingen ser niños, niños que quieren trabajar**

Reportaje que da una visión diferente, más cercana y sin sensacionalismo, de las situaciones de conflicto que suelen darse en los centros de menores respecto a posibles jóvenes mayores de 18 años que no deberían permanecer en los mismos. Relata los problemas, pero también da ejemplos positivos como el del chico que acabó en los juzgados y hoy es ingeniero naval. Cuenta con la opinión de varios profesionales y el director de uno de los centros. Aunque el enfoque huye de los prejuicios, faltaría aclarar que en los casos en que los adolescentes

son mayores de edad no siempre hay una intención de fingir que tienen menos años. Algunas veces no se ha registrado el nacimiento en su país de origen y desconocen la fecha.

15 **La lucha de Anass J. frente a los juzgados para que le amparen como menor**

Noticia que cuenta el caso particular de un adolescente migrante no acompañado al que no se le reconocía su condición de menor de edad, y lo ha conseguido a través de una protesta y la intervención del defensor del pueblo. El contenido es correcto, aunque hubiera sido más completo con el testimonio del protagonista. No se ve su rostro en la foto, pero por su peinado y el nombre se le podría reconocer.

16 **Aldeas Infantiles SOS ofrece sus recursos residenciales para acoger a los menores migrantes de Ceuta**

Artículo informativo en el que, además de hablar de la oferta de recursos por parte de Aldeas Infantiles SOS, se recogen sus denuncias, contribuyendo a sensibilizar sobre los problemas que están viviendo los niños, niñas y adolescentes en Ceuta y la vulneración de sus derechos. La foto de portada muestra una imagen positiva de los niños en la que están jugando y no son reconocibles. El titular utiliza el término “menores migrantes” que tiene connotaciones peyorativas.

17 **Nuevas agresiones a educadores y detenciones de ‘menas’ en el polémico centro de la Casa de Campo**

Artículo que da una imagen negativa de los niños y adolescentes migrantes no acompañados. Les llama “menas”, indica su nacionalidad y muestra una

foto sacada de redes sociales de un adolescente con un cuchillo. Se recopilan hechos violentos sucedidos en el centro sin aportar un contexto ni informar de la fuente, y causando la sensación de que, en lugar de tratarse de hechos aislados, todos los residentes del centro cometen delitos. Además, se acusa sin pruebas a los jóvenes de ser los responsables del aumento de delincuencia en la zona, induciendo a la población a ponerse en su contra.

18 **Un cambio de vida para los menores migrantes en Málaga**

Información que explica en qué consiste ser familia colaboradora; requisitos, cómo participar y los beneficios que aporta a los niños, niñas y adolescentes migrantes no acompañados. El artículo ayuda a crear conciencia de sus necesidades y a vencer prejuicios. Se utilizan nombres ficticios y la foto de portada preserva la privacidad de los dos jóvenes que aparecen. Además, da una imagen positiva al mostrarlos caminando abrazados. Como mejora, en el titular no debería emplearse el término “menores migrantes”.

19 **Cortando prejuicios: una peluquería en Getafe que empodera a los menores extranjeros no acompañados**

Da visibilidad a un proyecto bonito y muy útil en el que, al cumplir la mayoría de edad, los adolescentes migrantes no acompañados pueden integrarse a través del trabajo. El artículo cuenta con la opinión de dos de los jóvenes participantes y da una imagen muy positiva y realista. Los protagonistas muestran el rostro y dan sus nombres

de forma voluntaria porque son mayores de edad. Este caso podría considerarse una excepción en cuanto a la vulneración de la privacidad, ya que los protagonistas sirven como referente para otros niños, niñas y adolescentes que estén viviendo experiencias similares. Aun así, conviene siempre analizar bien cada situación. Las fotografías que muestran el rostro nunca son imprescindibles.

20 Andalucía atiende solo a 38 menores extranjeros en acogimiento familiar: "Hay un discurso político que les criminaliza"

Reportaje que da visibilidad a la discriminación que sufren los niños, niñas y adolescentes migrantes no acompañados a la hora de acceder a familias de acogida. Resalta la necesidad de dejar de dar una imagen negativa y estereotipada, que contribuye a que sean rechazados y pierdan oportunidades. Aunque es un problema de toda la sociedad, el artículo se centra en la mala actuación de algunos políticos. Se podría haber aprovechado para dar una imagen positiva de una familia de acogida en Andalucía, que quisiera contar su experiencia. Se utiliza el término "menores" y la foto de la portada no guarda relación con el contenido.



Análisis general sobre las noticias relacionadas con los niños, niñas y adolescentes migrantes no acompañados

Tras analizar las veinte noticias seleccionadas para este apartado, observamos un esfuerzo por crear una imagen positiva y alejada de los prejuicios sobre los niños, niñas y adolescentes migrantes no acompañados. Aunque en ocasiones, quizá porque se desconocen sus implicaciones, se utilizan calificativos que no son adecuados para este propósito, como los ya mencionados "menas" y "menores extranjeros".

Estas expresiones funcionan como etiquetas discriminatorias y favorecen en el imaginario colectivo la asociación de los jóvenes migrantes no acompañados con la delincuencia. En varios artículos, aunque son minoría, se refuerza esta visión negativa con fines políticos, lo cual resulta muy grave.

Las crisis migratorias de Ceuta y Canarias han despertado la alarma en la sociedad y el miedo puede hacer perder la perspectiva de que los mal llamados "menas" son niños, niñas y adolescentes que tienen derechos y necesitan protección y ayuda.

Por eso es primordial cuidar más que nunca el lenguaje y respetar su privacidad, para no contribuir a perjudicar su presente y su futuro. Y a la vez, seguir aumentando el número de noticias que les dan voz, informando con objetividad, rigor y empatía.

Aun así, también es importante recordar que en este último año se ha producido una mejora sustancial en el tratamiento de estas noticias. Además, son las que contienen el mayor número de testimonios de niños, niñas y adolescentes, y destacan por su calidad y valor informativo, tanto en la prensa digital como en la convencional.

¡Gracias!

Desde Aldeas Infantiles SOS, la Federación de Asociaciones de Periodistas de España y el Consejo General de la Abogacía Española queremos, un año más, agradecer el trabajo que realizáis los profesionales del periodismo y vuestro esfuerzo por elaborar informaciones respetuosas con los derechos de la infancia y la adolescencia.

aldeasinfantiles.es



@aldeasespana



Aldeas Infantiles SOS de España



www.youtube.com/user/AldeasInfantiles



aldeasinfantiles_es



ALDEAS
INFANTILES SOS

Aldeas Infantiles SOS impulsa el buen trato a la infancia a través de su Política de Protección Infantil. Nos implicamos en la promoción de una organización segura, condenando enérgicamente cualquier caso de desprotección infantil y dando una respuesta dentro de nuestro ámbito de actuación y esfera de influencia.